Juéves 17 de Agosto de 1899. Año XVII.—Núm. 5.066

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Cornet, Aro... s Núm. ... —En Madrid, ... G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... ptas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La peste bubónica en Oporto

Hé aquí la carta que vió la luz en el periódico de Madrid «La Epoca», y creemos oportuna reproducirla íntegra; porque en la mencionada carta se indican algunos medios profilácticos contra la terrible enfermedad.

Héla aquí:

«Lisboa 11 de Agosto de 1899.—Ha producido verdadera sensación en esta capital, el artículo del periódico «Novidades» titulado «La peste en Oporto.»

En vez de consignar en esta carta los comentarios que se hacen públicamente, prefiero copiar lo que dice «Novidades».

«No hay—dice,—no puede haber dudas de que es la peste bubónica la enfermedad que hay en Oporto hace varias semanas; al principio muy débil, todavía bastante atenuada, pero adquiriendo mayor intensidad.

La teoría de la reserva es inadmisible por los desastrosos é inevitables resultados que produce.

Si cuando ocurrió el primer caso se hubiera dicho, adoptándose las precauciones oportunas, hubiera sido más fácil extirpar el mal raiz.

Hoy que han ocurrido varios casos es más difícil».

Añade «Novidades» que si no se adoptan medidas enérgicas, en breve estará invadido todo el país.

Según el mismo periódico la peste bubónica ha sido importada á Oporto por el vapor «City of Cork,» que llegó el mes último procedente de Bombay, y con cuyo buque no se adoptaron por las autoridades portuguesas las medidas que la ciencia aconseja.

«Novidades» afirma, con informes «cuya autenticidad puede garantizar,» que los casos son de peste bubónica, y que ha habido atacados en los barrios extremos y en el del centro de Praça Nova.

El periódico «A Naçao» manifiesta que durante los tres últimos dias (desde el 8) no han ocurrido casos sospechosos, y que la junta de Sanidad de Lisboa, se ha reunido, adoptando acuerdos secretos.

Dice además que el Gobierno ha pedido al instituto Pasteur de Paris la inmediata remesa de una gran cantidad de suero del doctor Jersin para combatir la enfermedad.

Un profesor de la Escuela Médico-Quirúrgica de Lisboa ha manifestado que realmente es la peste bubónica la enfermedad sospechosa que hay en Oporto; que la situación es verdaderamente grave y que se exigen medidas inmediatas importantes y radicales, á fin de evitar mayores desgracias. Y ha añadido:—Hace más de un mes que se han presentado casos de peste bubónica en Font-Taurina. Recientemente se han registrado otros en los barrios centrales de Oporto, que ascienden á veinte ó veintiseis, habiendo fallecido «once» de los atacados.

La época del año no es la más propicia para el desarrollo de la enfermedad; pero el peligro grande será en otoño, cuando empiece la estación de las lluvias, si para entonces no hemos logrado extinguirla.

Deben aislarse completamente los atacados y las personas que hayan tenido contacto con ellos, desinfectar las ropas, picar las paredes de las casas y someter á inspección médica durante nueve dias—período de incubación de la enfermedad—á todas las personas que hayan tenido contacto con los enfermos.

Hay que vigilar á las personas que han salido de Oporto para puntos diversos.

Opina que, si se adoptan medidas enérgicas, la epidemia puede extinguirse como ocurrió en Marsella y en Londres.

Según este profesor, la enfermedad se ha revelado en Oporto con grandes calofríos en los atacados y fiebre de 40 grados; en seguida aparecen los bubones.

A veces la enfermedad se manifiesta por la aparición de carbunclos ó se revela en una pneumonia.

El mismo médico propone el tratamiento con el suero del Doctor Jersin, y como medida preventiva la vacuna del Doctor inglés Haffkine, que ha dado grandes resultados en la India.

Concluye el referido doctor manifestando que, en virtud de los acuerdos de la conferencia de Venecia, el gobierno portugués está obligado á comunicar á los demás paises que han ocurrido en su territorio casos de peste bubónica.

El doctor Virgilio Pozares es partidario de que se emplee la linfa profiláctica del doctor Haffkine, cultivando el «bacilus» en manteca clarificada. El mismo médico manifiesta que los microbios de la peste, solamente mueren cuando son expuestos á una temperatura de 70° durante una hora.

Con la vacuna del Dr. Haffkine, de 148 inoculados solamente dos fueron atacados por la peste.

«O Século» dice:

«No hay ninguna duda de que son de peste bubónica los casos sospechosos ocurridos en Oporto. Peste bubónica atenuada, pero peste bubónica. De los 21 atacados en el barrio de Fonte Taurina, ocho han muerto. Los médicos creyeron que podrían localizar el mal; pero éste se ha extendido á los barrios centrales.

Se ha ocultado la noticia cerca de dos meses para no perjudicar los intereses comerciales de Oporto. Pero por encima de ellos está la salud del país. El gobierno se ha valido de todos los medios para ocultar la verdad incluso el de secuestrar los telegramas. La Junta de Sanidad ha acordado proponer al gobierno el aislamiento de Oporto la destrucción por el fuego de las casas donde han ocurrido casos de peste bubónica y la compra de grandes cantidades de suero del Dr. Jersin.»

Los ministros de Marina y de Negocios Extranjeros han conferenciado para convenir en las medidas que han de adoptarse.»

«O Correio da Noite» dice que las últimas noticias de Oporto no son muy graves. Los cónsules de varias naciones en Oporto se han dirigido al gobernador de la ciudad, preguntándole lo que ocurria. El gobernador ha contestado que según los médicos existe en Oporto una enfermedad infecciosa que puede tomar caracter grave si no se le ataja. En vista de esto algunos cónsules han empezado á expedir á los barcos patentes sucias.

La ciudad de Oporto ha sido dividida en ocho zonas, habiéndose empezado la desinfección y haciendo los médicos municipales visitas domiciliarias.

La junta de Sanidad portuense ha acordado instalar 100 camas en el hospital de Güellas de Pau.

Algunos médicos de Oporto dicen que la enfermedad es infecciosa, pero que no tiene todos los caracteres de la peste bubónica. El Dr. Sousa dice que entre la enfermedad reinante en Oporto y la peste bubónica hay la misma diferencia que entre el cólera «nostras» y el cólera morbo asiático.

La prensa de Oporto no confiesa la existencia de la enfermedad, y «A Provincia» dice que son legítimas las preocupaciones que se manifiestan sobre la salud pública, y que el gobernador ha acordado introducir en la canalización de la ciudad las aguas del rio Sousa para limpiar los caños.

«A Voz Publica» dice: «El período que atravesamos es para tomar medidas severas. Hay que proceder al saneamiento de la ciudad.»

«Jornal de Noticias» se expresa en estos términos: «La situación es grave, cruel y peligrosísima. Es una medida de salvación pública el saneamiento de la ciudad, que se impone como una obligación, á la cual sería un crimen faltar.

Las brigadas sanitarias han empezado sus trabajos. Está bien; pero llegan un poco tarde estas medidas. Mas, en frio, empiécese á repar el mal y á levantar barreras contra la marcha de un enemigo que puede sobrevenir de un momento á otro formidable, terrible, merced á la incuria criminal y á la imbecilidad con que se le dejó avanzar á la segunda ciudad del reino, preparándole el campo, dejando excelentes terrenos de cultivo para las bacterias, que sembrarán la muerte y la destrucción.

Paliativos no sirven en esta crisis tan grave. La verdadera epidemia que sufre Oporto es la inmundicia que nos asfixia.»

El mismo periódico dice que el cónsul del Brasil manifiesta en la patente del vapor «Corcica,» salido de Leixoes, que la ciudad de Oporto está invadida por la peste bubónica.

El gobernador de Coimbra ha consultado al gobierno si suspende la feria que ha de celebrarse el 21 del actual, puesto que á ella concurre siempre mucha gente de Oporto.

«O Jornal do Commercio» dice:

«¿Cómo ha venido la peste en Oporto? Dicen que por unos fardos importados por el vapor «City of Cork», procedente de Bombay. No es imposible; más no es esta la forma ordinaria de la transmisión de la enfermedad, llegando algunos autores á negar la existencia de un solo caso de transmisión por incidencia.

Mas si los bacteriólogos, como se dice, han pronunciado ya su sentencia, no se pueden hacer objeciones. No hay duda de que ocurre algo en Oporto, y hay que aislar los casos, para que no se conviertan en focos de epidemia.

Y no sirva de disculpa que la enfermedad se presenta con caracteres benignos, sin duda por efecto de los grandes calores. Porque, pasados éstos, puede desarrollarse con gran intensidad.

Si tenemos en nuestro país el gérmen de la peste, es muy grave; pero importa que haya serenidad en todos.»

«O Popular» asegura que el día 4 de julio se manifestaron los primeros casos de peste bubónica en Oporto, y que el gobierno ha recibido telegramas alarmantes.

Aquí es objeto de todas las conversaciones tan grave noticia, y reina verdadera alarma por las muchas relaciones comerciales que mantiene esta capital con Oporto.

Desde luego en la estación se ha instalado un servicio de desinfección. Pero algunos periódicos no se muestran satisfechos con esta medida, y piden nada menos que la supresión de los trenes á Oporto, y que no se admita ningún viajero procedente de esta ciudad —O.»

Toros en Valencia

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Corrida de novillos celebrada el 15 de Agosto.

A las cuatro y media en punto, y con media entrada, se verificó la corrida de novillos, bajo la presidencia del señor Borral, y actuando de matadores los diestros Algabeño chico, y Gallito.

Los novillos

Primero: colorao apretado de puas, señalado con el n.º 29, con bravura, recibe cinco varas, dá tres caidas, llegando aplomado á la muerte.

Segundo: berrendo claro, cortito de pitones, aguanta siete puntazos y mata dos jacos, derribando á los piqueros cuatro veces.

Tercero: chorreao, toma con bravura seis varas por ningun penco, llegando huido á la muerte.

Cuarto: negro bien puesto, reparado de un ojo; aguanta seis puyazos ocasionando una caida á igual número de caballos, llegando entero á la muerte por no estar castigado lo que debía.

Quinto: cárdeno salpicado y abierto: los piqueros le abren seis ojales, por una caida y un caballo.

Sexto: negro con bragas; toma cinco varas por 3 caidas y 1 caballo.

Los matadores

Algabeño chico: De dos pinchazos y una estocada ladeada pero pasando muy bien de muleta, se deshace de su primero.

En su segundo emplea pocos pases, pasa un pinchazo en hueso, una un poco trasera, y otra tendida, descabellando al tercer intento.

A su tercero le dió fin de media estocada superior, que le vale una ovación y oreja.

Gallito chico: A su primero, segundo de la tarde, solo y parando los piés, le dá un buen trasteo de muleta, llegando hasta abusar de los pases en redondo por bajo, pues al toro humillado no debe darse tal faena, y así las dos veces primeras que entró á matar, que fueron pinchazos, tal vez hubieran resultado estocadas, y así le costó entrar otra vez barrenando.

A su segundo lo finiquita de dos pinchazos sin soltar, media tendida, y media ladeada.

Al tercero, último de la tarde, lo despacha despues de un magnífico muleteo, de dos pinchazos, y una estocada buena.

En este toro puso el *Gallito* dos pares de banderillas superiores.

RESUMEN

Los toros, bien presentados de tamaño y edad, pero defectuosos de la vista y cabeza.

Los espadas, muy bien en quites, sobresaliendo el *Gallito*.

Los peones trabajadores, especialmente Braulio.

Los picadores, picando en todas partes, menos en su sitio.

F. J.

CRÓNICA GENERAL

Toros callejeros

Con protesta enérgica de la mayoría de la población, se recibió ayer el inculto y bárbaro espectáculo de correrse un torete con cuerda, en una calle tan céntrica como la de San Roque.

El vecindario en general censura á nuestros mandarines, que por complacencias mal entendidas, y popularidades poco provechosas, han implantado de nuevo una diversión salvaje, dando un gran paso atrás en el camino del perfeccionamiento de nuestras costumbres.

Aparte de estas consideraciones, no pueden autorizarse las corridas de toros callejeros con cuerda, según un artículo del bando de policía y buen gobierno. aprobado por el Ayuntamiento de Tortosa, y por el Iltre. Sr. Gobernador civil de la provincia, en enero de 1877.

Y á pesar de ello, se permite que nuestras calles se conviertan en circos taurinos, dándose espectáculos bárbaros, que otra vez volverán á encarnar en nuestras costumbres, cuando el buen sentido, y las precauciones y tacto de otras autoridades, los había desterrado de muchos años á esta parte.

Impropias de la civilización de nuestra época, las corridas de toretes callejeros; causa de molestias contínuas; espectáculo peligroso y repugnante, hemos de combatirlo sin tregua ni descanso, porque consideramos que al anatematizarlo, cumplimos con nuestro imperioso deber.

¿No habrá un concejal en el Ayuntamiento, que levante la voz en contra de esa diversión, que patentiza el relajamiento de nuestras costumbres?

¿Qué hará el Sr. Gobernador civil, cuando sepa que semejante tolerancia, por parte de la Alcaldía, es una debilidad llevada al extremo de oponerse claramente al texto de unas Ordenanzas municipales, aprobadas por la superior autoridad civil de la provincia?

Pretendase instruir al pueblo y facilitarle medios de perfeccionarse, pero no se le engañe á sabiendas, con la autorización de esas diversiones que fomentan la vagancia, que son impropias de una ciudad tan culta é importante como Tortosa, y que no reunen ningún aliciente.

El caciquismo imperante, tolera lo que otras situaciones habían, con muy buen acuerdo, prohibido en absoluto. Su afán es popularizarse. Su objetivo es fraternizar con lo que nuestros mandarines llaman las clases decisivas en las urnas; pero las masas de la sociedad, que tienen conciencia de sus deberes, las laboriosas y trabajadoras que con el sudor de su frente ganan el sustento de sus familias, no se dejarán halagar por un permiso, para que se entregue cierta gente á ese *pasatiempo*, que despierta instintos groseros y sanguinarios, y se tolera en Tortosa, á últimos del siglo diecinueve, para deshonra y descrédito, para verguenza y ludibrio del progreso y de la civilización.

Puede decirse que es un hecho ya, la venida á ésta, de una compañía de zarzuela. que debutará en nuestro coliseo del Ensanche el dia 24 del corriente, con el fin de actuar en las próximas fiestas de nuestra excelsa Patrona la Vírgen de la Cinta, y representar la mayor parte de las zarzuelas estrenadas recientemente en Madrid y en Barcelona.

Agradecemos al administrador interino de correos de ésta, D. Manuel Beguer, el cuadro indicador de los servicios de ésta administración de Correos, que nos ha enviado, y publicamos con gusto en la sección correspondiente.

Con motivo de terminar la veda anteayer, son bastantes los cazadores que estos días se dedican á su *sport* favorito, aun cuando la caza no sea muy abundante, á causa de las infracciones que se cometen.

Billetes.—Recordamos al público, que en la librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, ántes Plaza Nueva, 6 se expenden billetes de cinco artísticos estuches que se rifan, y cuyas suertes corresponderán á los cinco primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid, el día 20 del actual.

El celebrado compositor Sr. Lamote, amigo y compatricio nuestro, tomará parte, según leemos en un colega, en los grandes conciertos musicales que se darán en el Teatro Lírico de Barcelona, ántes de su derribo.

Toros del país.—En la corrida celebrada en la plaza de Gerona el domingo último, el ganado de la señora viuda de Subirats, de Tortosa, no solo cumplió, si que fueron insuficientes los ocho caballos estipulados para picar á los cuatro toros.

Se ha rebajado á cinco céntimos, el precio del pasaje en tranvía, de esta ciudad á Roquetas y Jesús, y vice-versa.

Se encuentra en ésta, de regreso de Ampolla, el Sr. Juez de instrucción de éste Partido, D. José Ricardo Romero Suarez.

Querol.—Ha llegado en el tren de mediodía procedente de Madrid, y por la línea de los Directos, el eminente escultor paisano nuestro, D. Agustín Querol, á quien esperaban en la estación, algunos amigos.

Reiteramos al afligido artista el testimonio de nuestro pésame, por la desgracia que acaba de experimentar, con la muerte de su Sr. Padre.

R. I. P.

Han regresado ya á ésta ciudad varias familias que salieron á pasar la temporada veraniega en Ampolla.

A consecuencia del abandono en que se encuentran las partidas «Aldea» y «Camarles», se han desarrollado entre aquellos habitantes. calenturas de carácter grave é infeccioso.

¿Dónde están las autoridades?

¿Dónde la Junta local de Sanidad?

Se ha dispuesto que los Alcaldes de cada localidad, donde haya administración de loterías, además de girar una visita mensual recojan el dia anterior al del sorteo todos los billetes sobrantes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

El día 13 se registraron en esta, un nacimiento y dos defunciones.

El día 15 una defunción.

La Audiencia provincial de Tarragona, avisa á los jurados, péritos y testigos que hayan asistido á juicios celebrados desde el día 1.º de Julio del año próximo pasado de 1898 hasta la fecha y no hayan cobrado sus dietas ó indemnizaciones, pueden personarse para hacérselas efectivas en la Secretaría, de nueve de la mañana á una de la tarde.

El juez de instrucción de Tortosa, anuncia la venta en pública subasta de una finca del término de Ulldecona, propiedad de Tomasa Campos Fonollosa.

Y el juez instructor militar del regimiento infantería de Almansa cita, llama y emplaza al reservista Jaime Mañé Ubet, natural de García.

Copiamos de un colega de la Córte:

«Al Banco de España.—Existe alguna sucursal de provincia donde las clasificaciones han dado mucho que hablar, ocasionando no pocos quebrantos al establecimiento durante estos últimos tiempos, á la par que han venido sucediéndose en el Consejo de Administración, deudores al Banco, en cantidad mayor al importe de las acciones necesarias para el desempeño del cargo, adquiridas tal vez con fondos de su misma Caja, recibidos en calidad de préstamos.

Omitimos todo comentario, por que al cabo y al fin deberán tocar las consecuencias, los que han venido tolerándolo.»

Bañistas.—Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla,

Segundas . . .	2	Total . 92
Terceras . . .	90	

Una entrevista en bicicleta

De uno de nuestros corresponsales.

Aprovechando los primeros dias buenos del verano, hice hace poco una excursión en los alrededores de Melun, (Francia); en un cruce de caminos dudé cual tomar, cuando pasó un ciclista que corría á toda velocidad; viendo mi perplejidad, se paró para darme algunas indicaciones y quedé estupefacto al hallarme delante de un señor, de 75 años de edad, porque muy contadas son las personas, tan ancianas, que puedan dedicarse á los placeres de la bicicleta.



—D. Etienne Durand, 8, rue du Four, Melun, me dijo presentándose el mismo.

—Le doy la enhorabuena caballero le respondí; es poco común encontrar en los caminos, á 20 kilómetros de su casa hombres de su edad; solamente para volver á ella, es un bonito record para piernas de 75 años.

El Sr. Durand sonrió al ver mi sorpresa:

—Recorro todos los dias el mismo camino, me dijo, y sin fatiga alguna; además muchos dias hago, sin esfuerzo, 8 á 10 kilómetros á pié. Esto no hubiera podido hacerlo el año pasado.

—Por falta de entrenage supongo? le dije, presagiando una entrevista interesante.

—¡No! ¡No! estaba enfermo y de gravedad. Tenia dolores atroces en los riñones, tanto que no podia andar un cuarto de hora, sin tener que descansar; tenia las piernas hinchadas y muy doloridas; el menor golpe me hacia dar gritos de dolor.

—¿Y no consultó Vd. médico?

—Ya lo creo y tomé la mar de medicinas, pero sin resultado alguno. Entonces, acordándome haber leido en los periódicos varias veces casos de curación obtenidos con las Píldoras Pink del Dr. Villiams, decidí hacer un ensayo con ellas. Desde los primeros dias del tratamiento noté una mejoría sensible, y al cabo de algunas semanas, tuve la satisfacción de verme completamente curado y de hallarme tan sano como Vd. jóven. No tengo que decir cuan reconocido estoy á esas maravillosas píldoras y que donde puedo las recomiendo.

—Me autoriza Vd. á publicar lo que Vd acaba de decirme, Sr. Durand? le pregunté.

—Ciertamente me dijo; y tendré siempre mucho gusto en poder servir á personas que sufren por no conocer el medicamento que puede curarles.

Di las gracias al señor Durand por su amabilidad y le vi volver camino de Melun, corriendo con gran velocidad.

Los que tomen las Píldoras Pink obtendrán los mejores resultados. Son un gran regenerador de sangre, un tónico de los nervios y muy eficaces contra la anemia, la parálisis, la ataxia locomotriz, el reuma, la sciatica, las neuralgias, el baile de San Vito, el dolor de cabeza, la neurastenia, la escrófula, etc., devuelven el color fresco á las personas pálidas, obran en todas las fases de debilidad en la muger y producen en los hombres una acción eficaz contra todas las enfermedades causadas por exceso de trabajo físico y mental y todos los demás excesos.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general para España, D. Frans. Janssens, 139 Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio Ptas. 4 la caja ó Ptas. 21 las 6 cajas.

Noticias de Madrid

(Del dia 16 de Agosto)

Por telégrafo y teléfono

Sobre la peste bubónica

Telegrafían de Badajoz que ha vuelto á cerrarse la circulacian de trenes. Se encuentran detenidos en Elvas más de mil viajeros en su mayoría españoles que regresan de Portugal de su excursión veraniega. La situación de esos viajeros constituye un verdadero conflicto, pues se hallan en el anden en pésimas condiciones.

Dícese que se les conducirá á unos barracones donde se les fumigará convenientemente para continuar el viaje.

—Dicen de Salamanca que esta madrugada salieron para la frontera portuguesa tres escuadrones del regimiento de Borbon para Fuentes de Oñoro para establecer el cordon sanitario.

Dícese que en Oporto reina gran disgusto por haber declarado el Gobierno portugués infestada la ciudad. Allí todo el mundo protesta. Los médicos pretenden que la enfermedad que dicen es la peste bubónica es una que produce casos infecciosos esporádicos y nada más.

La propagación de la enfermedad se debe tambien á la incuria de las autoridades que nada han hecho en absoluto para combatir el mal.

El municipio carece de dinero para desinfectantes.

La prensa de Oporto ataca con este motivo al Gobierno que no ha respondido á las reclamaciones de Oporto.

Dice tambien que todo lo que ocurre parece obedecer á un plan para anular durante algún tiempo el tráfico del primer puerto comercial del Norte de Portugal, para de esta manera proteger á los del Sur.

Las brigadas sanatarias en Oporto trabajan sin orden ni concierto, y en todo reina el mayor desbarajuste.

Las casas de los barrios bajos están convertidas en pocilgas, y las calles se hallan en el mayor estado de suciedad, siendo cada una un foco de infección.

Los consignatarios del vapor «City of Conk» rechazan la especie relativa á que el susodicho buque haya importado á Oporto la enfermedad bubónica.

Niega que condujese á su bordo cueros procedentes de la India, ni de ninguna otra procedencia.

Sin embargo, se sabe que los condujo y que los mozos descargadores que en ellos se emplearon fueron los primeros en fallecer.

De esto se deduce que los cueros los llevó á Oporto de contrabando.

Efectos de inundaciones

—Dicen de Zaragoza que las últimas tormentas han causado en la provincia, verdaderos estragos y catástrofes.

Muchas aldeas han quedado destruidas por completo.

El pueblo de Jaraba es el que más ha sufrido.

Ocurrieron varios hundimientos y los aluviones arracaron millares de cepas, dejando en la miseria á muchos labradores.

—En Calatayud se desencadenó un verdadero y furioso ciclón.

Las calles se inundaron y todos los cristales de las casas se rompieron.

Las acequias se han reventado y los caminos se han borrado.

—En Ateca el agua penetró en las casas alcanzando un metro de altura.

Se han ahogado rebaños enteros y muchos animales de labor.

En los campos no se registran más que desastres.

La fuerza de la corriente de las aguas arrolló á tres personas, cuyo paradero se ignora.

De otros muchos puntos se tienen análogas noticias.

Sección Oficial

Administración de Correos DE TORTOSA

CUADRO INDICADOR DEL SERVICIO

Horas de despacho

Certificados.—De 9 á 12 mañana, y de 3 á 4 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—De 9 á 12 m., y de 3 á 4 t.

Apartados.—De 7 á 8 m., 12'30 á 1 t., y de 5 30 á 6 30 t.

Lista de Correos.—De 7 á 8 m., de 12'30 á 1 t., y de 5'30 á 6'30 t.

Reclamaciones.—De 9 á 12 m., y de 3 á 4 t.

Entrega de valores.—De 9 á 12 m., y de 3 á 4 tarde.

Servicio de buzones

Los de los estancos se recogerán á las 10'30 m., 3 30 t., y 8 30 n.

El de las Casas Consistoriales, 11 noche.

El de la Administración, á las 12 mañana, 5 t. y 12 n.

El de la Estación, á la llegada de los trenes.

Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos, deben entregarse á mano, en la Administración.

Servicio de cartería

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á las 7 m., 1 t. y 6 tarde en verano, y solo á las 7 m. y 1 tarde en invierno.

Tortosa, 16 Agosto 99.

El Administrador interino,
MANUEL BEGUER

ULTIMA HORA

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Habla el Presidente

Madrid 16.—1'30 tarde. (Recibido á las siete y media de la noche).

El Sr. Silvela ha confirmado hoy en San Sebastián, que las Córtes se abrirán todo lo más tarde, á primeros de noviembre.

A dicho señor le preocupa la cuestión sanitaria y dice que será enérgica la campaña de defensa que hará España.—*Mencheta.*

Reformas

Madrid 16—1 30 tarde. (Recibido en unión del anterior.)

Los proyectos de reformas económicas que el Gobierno presentará á las Córtes, contendrán una economía de unos cuarenta millones de pesetas, según cálculos del Sr. Silvela.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Partida

Madrid 17—2'40 tarde.

Por decisión del Sr. Silvela, el ministro de Marina marcha á San Sebastián esta tarde.

La escuadra llegará allí el 23. Despues irá al Ferrol.

—El Sr. Imaz ha recibido un telégrama de Huelva pidiéndole un buque inservible para utilizarlo, en caso necesario, como hospital flotante.

Se ha accedido por el Gobierno.—*Mencheta*

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 73

Considerando, que en todo caso, y como se ha reconocido en el Reglamento definitivo del impuesto, podrán ser oidas las Juntas repartidoras, á las cuales reconoce la ley, competencia para determinar las personas que deben figurar en dicho repartimiento, y para clasificarles en la categoría que les corresponda, con arreglo á su posición, consumo que realicen, y personas que tengan á su cargo.

Y considerando que la Delegación de Hacienda, notificó la resolución al Ayuntamiento, en vez de hacerlo á la Junta repartidora;

El Tribunal gubernativo de este Ministerio, en sesión de este día, y conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha resuelto declarar nula la notificación que de su acuerdo hizo la Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén al Ayuntamiento de Pontones, y que cumpliéndose ese precepto reglamentario con la Junta repartidora, siga de nuevo sus trámites el expediente, si hubiere lugar á ello.

Y lo digo etc.—Madrid 8 de Abril de 1899.—Zenón del Alisal.—Sr. Delegado de Hacienda de Jaén.

76 DIARIO DE TORTOSA

Piñol.

De R. O. etc.—Tarragona 16 de Junio de 1899.—Firma del Gobernador.—Sr. Alcalde de Tortosa.

Secretarios de Ayuntamientos.—R. O. de 1.º de Agosto de 1898, declarando incapacitado al de Altafulla, como responsable de fondos municipales.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Pablo Ginovart, contra providencia de ese Gobierno, por la que se declaró á don José Pujol y Pujol con capacidad legal para desempeñar el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Altafulla.

Resultando que don José Pujol desempeñó el cargo de Alcalde de Altafulla durante los años de 1890 á 92 y por haber resultado alcanzado, con arreglo al art. 158 de la vigente ley municipal, el recaudador de aquel entonces, se declaró responsable á la mayoría de aquel Ayuntamiento y al Alcalde, y que la R. O. de 20 de Agosto de 1895 que anuló el procedimiento seguido, ordenaba también se instruyera nuevo expediente para depurar las responsabilidades que alcanzaran á dicho recaudador, y á los que subsidiariamente lo fueron.

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

de José Roch.--TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia.
Tercianas, Cuartanas y Cuotidianas.
Se curan radicalmente con las **píldoras febrífugas de ROCH**.
Caja 3 pesetas.

Píldoras febrífugas y fundentes de ROCH.
Infalibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que tambien para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad llamada vulgarmente (Melsa). A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas.
Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Caya, Enveija, Jesús y María, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.
NOTA.—Se remiten por correo y certificadas, sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.
De venta, en la Farmacia del autor, Arco del Romeu, número 3.—Tortosa.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

MIDE 65 por 80 CENTÍMETROS

Magnífico regalo

El **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** es una preciosa oleografía editada en Barcelona y que únicamente por la inmensa tirada que se ha hecho de ella, se puede ofrecer en las condiciones que la ofrecemos á nuestros suscriptores.
Córtese el adjunto cupón prima y acompañándole TRES REALES, puede recogerse el *SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS* en la librería de D. José M.ª Bernis, Puente Piedra, 1.

3 Reales — CUPÓN PRIMA — VALE POR UN EJEMPLAR — Sagrado Corazón de Jesús — 3 Reales

El mismo cupón acompañado de tres reales por oleografía, da derecho á adquirir *San José, San Antonio de Padua y la Vírgen del Cármen.*

174 DIARIO DE TORTOSA

Pesas y medidas.—R. O. de 11 de Junio de 1899, relevando del pago del arbitrio, á don Antonio Plá, de Tortosa.

Visto el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tortosa, contra providencia de ese Gobierno que revocó un acuerdo de la Junta administrativa de dicha ciudad, que condenaba á don Antonio Plá y Piñol al pago de 0'48 pesetas, importe del impuesto de pesas y medidas correspondiente á ocho sacos de algarrobas que pretendió introducir por el fielato llamado de los «Cuatro Caminos».

Resultando que formulada la denuncia por el Administrador de consumos contra don Antonio Plá, tuvo lugar el juicio determinado en el art. 10 del R. D. de 7 de Junio de 1895, en el que fué condenado al pago de la cantidad de que se ha hecho mérito; y que apelada la resolucion por el interesado ante ese Gobierno, el cual, de acuerdo con el dictámen de la Comision provincial, la revocó.

Considerando, que segun el informe del Alcalde, figura en el presupuesto municipal para el año actual el arbitrio de pesas y medidas como uno de los recursos para

COLECCIÓN LEGISLATIVA. 75

cubrir sus obligaciones, y que declaradas desiertas las subastas para el arriendo del arbitrio, y atendidas las condiciones y costumbres de la localidad, con el fin de evitar la defraudación, se resolvió que el arbitrio se pagará al introducir los frutos en la localidad.

Considerando, que el arbitrio de que se trata tiene por base con arreglo al Real Decreto del año de 1891 y disposiciones complementarias, las transacciones que se celebran dentro del término municipal, y que su pago recaiga sobre el vendedor cuando el arrendatario ó el Ayuntamiento no tuvieran medios legales de hacerlo efectivo del comprador que en el que son primer término y directamente está obligado á su satisfaccion.

Considerando, que en el presente caso, no se ha probado que don Antonio Plá Piñol hubiese comprado ó vendido las algarrobas, objeto de la denuncia, dentro del término municipal de Tortosa, ni la procedencia ó destino que se les daba;

S. M. el Rey etc., ha tenido á bien desestimar el recurso del Alcalde de Tortosa, y confirmar la providencia de ese Gobierno apelada, declarando libre del pago del arbitrio de que se trata á don Antonio Plá

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **dolor reumático ó inflamatorio**, así como **herpes y erupciones**, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.
Cincuenta años que está abierto el Establecimiento á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, que preparan esos baños compuestos, **especialidad de la casa**, que en vista de sus resultados, están indicados por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital. Creemos que es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguras de que obtendrán lo que desean.

Baños de recreo en pilas de marmol

Establecimiento de

SARDÁ HERMANOS

Calle del Mar, 30, y Leó, 48.—Tarragona.

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de MIGUEL REPRESA FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo minero medicinales, DE VILLAVIEJA DE NULES, usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etcétera, etcétera.
Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el **Dr. D. José Monserrat**, ilustrado Catedrático.
El servicio de fonda, es excelente y económico
El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.
Advertencia importante.—Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, no sólo por la bondad de sus aguas, sino tambien por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa á Nules en 1.ª, 14'50 pesetas.
» » » » en 2.ª 9'25 »
» » » » en 3.ª 6'80 »

Tarifa de precios

Habitaciones.—Servicio por persona, piso principal y segundo con vistas á la calle, 2'50 pesetas.—Id. id. piso tercero, 1'50.—Id. id. piso principal y segundo interior, 1'50.—Id. id. piso bajo con vistas á la calle é interior, 1'50.
Fonda.—Mesa de 1.ª clase. . . . 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. . . . 2'50 id.
Baños.—Por un baño general. . . 1'00 id.
Por un chorro ó ducha general. . . 0'50 id.
La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y sólo exije dos reales por asiento, empleando quince minutos desde la estación al balneario.
Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.
Saliendo de Tortosa á las doce del dia, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.
Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DÉPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID
Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

De gran interés para los agricultores

Cámara Agrícola oficial de Valencia

CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas